

MARTES 20 DE AGOSTO DE 2002



Dispondrán de 20 millones de pesos para empresas con proyectos orientados al mercado interno y énfasis en la sustitución de importaciones, que contemplen la creación de empleo.

(ir a sección PyME)

Potenciar la industria minera

El Ministerio de Trabajo, la subsecretaría de Minería de la Nación y la Asociación Obrera Minera Argentina firmaron un convenio que incorpora a 25 mil beneficiarios del Derecho Familiar de Inclusión Social en tareas productivas mineras.

El convenio apunta a profesionalizar el desarrollo de la minería social, que se realiza en forma artesanal en las provincias de Jujuy, Salta, La Rioja, San Juan, Catamarca y Mendoza.

Para cumplir ese objetivo se organizarán tareas de capacitación que se instrumentarán a través de las direcciones provinciales de minería, los municipios y el Servicio Geológico Minero Argentino.

Acuerdos laborales

La ministra Graciela Camaño y el gobernador de Córdoba, José M. de la Sota, rubricaron sendos convenios que apuntan a preservar puestos de trabajo en la actividad productiva y capacitar a los beneficiarios del Derecho Familiar de Inclusión Social, que en esa provincia ascienden a 50 mil.

En cuanto a la implementación del Programa de Recuperación Productiva, cuyo objetivo es mantener el empleo de los trabajadores de aquellas empresas privadas con dificultades económicas, tendrá continuidad por seis meses; los primeros cinco se solventarán con recursos de la Nación y el último mes con los de la provincia, alcanzando a un total de 5 mil beneficiarios. Las empresas serán seleccionadas previamente por un Comité de Crisis.

PARLAMENTARIAS



Cámara de Diputados de la Nación Régimen sindical

Un proyecto de ley que deroga los artículos 3º y 4º del Decreto N° 1.040/01, reglamentario del artículo 59 de la Ley N° 23.551, fue aprobado por la Comisión de Legislación Laboral. Lo mismo ocurrió con otro que modifica el artículo 119 de la Ley N° 18.345, de Organización y Procedimiento de la Justicia Nacional del Trabajo, sobre el traslado de la expresión de agravios.

7.502
SUSCRIPTORES

PUBLICACIONES
NOVEDADES LEGISLATIVAS
AUTORIDADES
STAFF
SUSCRIPCIÓN
DIRECCIONES Y TELÉFONOS
CONTACTO

**Acción
laboral**

INFORME DE LA
SECRETARÍA DE TRABAJO

:: Día del niño

Los empleados del Ministerio ayudaron al Comedor Familiar 20 de Diciembre, para que sus niños pudieran festejar su día como se merecen.

► ver nota

:: Convenio en Monte Hermoso

La cooperativa eléctrica y la municipalidad, firmaron un convenio para la ampliación de la red eléctrica, que implicará la creación de nuevos puestos de trabajo.

► ver nota

Legislatura Porteña

Por una jornada de 6 horas

La Comisión de Legislación General de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó un proyecto de ley que contempla la jornada laboral de seis horas para los trabajadores de subterráneos, sin disminución de las remuneraciones.

ESCENARIO SOCIO-LABORAL



SMATA con menos afiliados

En el Segundo Encuentro de Comisiones Internas de Reclamos, organizada por el SMATA, el titular del sindicato, José Rodríguez, reconoció la grave situación económica que padece la entidad, que se encuentra en convocatoria de acreedores al igual que la obra social respectiva.

Rodríguez apuntó la pérdida del 40 por ciento de los afiliados, sobre un total de 100 mil que componían el gremio. Resaltó, además, la incidencia de las presentaciones médicas que deben afrontar, de miles de trabajadores suspendidos en las empresas automotrices, como así al crecimiento de los costos de la salud.

Longvie suspendió a todo su personal

Voceros de la empresa que funciona en el Parque Industrial de Paraná, Entre Ríos, afirmaron que para no reducir la planta de personal (195 trabajadores), están haciendo un ajuste de la cantidad de horas trabajadas de acuerdo a la demanda que tengan. La gente sigue con goce parcial de haberes y las medidas afectan a todo el personal de la planta. El mismo sistema se aplica en las fábricas instaladas en Villa Martelli, Buenos Aires, y en la ciudad de Catamarca.

Afirmaron que en caso de reactivación se levantará la medida y la empresa convocará parcial o totalmente al personal.

Representantes de la empresa y de la UOM firmaron un acuerdo en la Dirección de Trabajo de Paraná, Entre Ríos, por el cual los empleados seguirán cobrando el 65% de sus sueldos.

PyME



Financiación

Las empresas que cuenten con proyectos de entre 25.000 y 250.000 pesos podrán obtener financiamiento a través del Ministerio de la Producción. Mediante el Fondo Nacional de Desarrollo para este sector, se dispondrán de 20 millones de pesos para empresas con proyectos orientados al mercado interno y énfasis en la sustitución de importaciones, así como las que poseen desarrollos para realizar exportaciones que contemplen la creación de empleo.

El interés será del 50 por ciento de la tasa nominal efectiva mensual de las tasa general de cartera del Banco de la Nación y el plazo de los créditos será de hasta 3 años, con un período de gracia de 12 meses.

Los montos a otorgar llegarán hasta 150.000 pesos para empresas individuales y hasta 250.000 pesos en el caso de empresas asociadas. Está previsto financiar hasta el 70 por ciento del total de cada inversión.

Líneas de crédito

Ricardo Gutiérrez, presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Oscar H. Saggese, vicepresidente ejecutivo del Grupo Bapro y Julio Massara, titular de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, suscribieron un convenio de colaboración que permitirá optimizar la utilización de líneas de crédito y financiamiento alternativo para reactivar el sector PyME.

Sobresale la intención de que las pequeñas y medianas empresas accedan con mayor facilidad a los servicios del banco y del Grupo BAPRO, como así también a los programas y acciones de la SEPyme.

PUBLICACIONES RECIENTES (libros y revistas)

:: **Diagnóstico institucional del sistema previsional argentino y pautas para enfrentar la crisis argentina**
Oficina Internacional del Trabajo. Argentina, 2002.
81 pp.

:: **¿Qué hacer para mejorar la competitividad de las PyME argentinas? Una contribución desde la economía y las ciencias de la gestión**
Julio Cesar Neffa. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Buenos Aires, 2000. 245 pp.



NOVEDADES LEGISLATIVAS

PROGRAMAS DE PRÁCTICA LABORAL Resolución MTySS N° 536/02

Boletín Oficial del 13/08/02.
Porrógase el Programa Experiencias, de práctica laboral para jóvenes del Chubut, con ejecución y financiamiento a cargo del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de dicha provincia. Participación de los Servicios Municipales de Empleo.

DERECHO FAMILIAR DE INCLUSIÓN SOCIAL Resolución SE N° 112/02

Boletín Oficial del 12/08/02.
Apruébase el Reglamento para Consejos Consultivos Municipales y Comunales.

SALARIOS
Resolución CNTA N° 10/02
Boletín Oficial del 12/08/02.
Establécese una asignación no



Convenio en Monte Hermoso

Un convenio de colaboración, que comprenderá la ejecución en forma conjunta de 27 bases de hormigón armado para la instalación de igual número de columnas de media tensión en distintos puntos del égido urbano, fue firmado por la comuna y la cooperativa eléctrica local. Otorgará trabajo a 10 personas. **La Nueva Provincia, Bahía Blanca. 12.08.02**



Señales

La recesión y la consiguiente pérdida de fuentes laborales fue importante en muchos gremios marplatenses. En seguros, de acuerdo a la información sindical, se registran 200 afiliados, la mitad de hace una década atrás. Denuncian que las compañías extranjeras son refractarias a permitir la afiliación de los nuevos empleados. El Sindicato del Plástico tiene actualmente 75 afiliados, cuando en su mejor época sumaba unos 400.

Por su lado, con el cierre de Parque del Faro -que dejó a 30 empleados en la calle- el gremio de los trabajadores de espectáculos públicos informó que en la actualidad los afiliados ascienden a 300, la mitad de la cifra de hace cinco años atrás, mientras que en correos y telecomunicaciones se han perdido alrededor de 80 trabajadores desde que se privatizó el correo, ya que de 300 afiliados que había entonces actualmente quedan 220.

Quien acapara la mayor pérdida es el Sindicato de la Industria Aceitera y Afines. En la actualidad tienen 3 afiliados de los 500 que había en su mejor época. **La Capital. Mar del Plata. 06-08.02**

SOLIDARIDAD



Nuevo Club del Trueque

En el local donde años atrás funcionó la panadería de la ex Cooperativa El Hogar Obrero, en la avenida Alvarez Jonte 3867, de esta Capital, se inauguró un nuevo Club del Trueque, organizado por los creadores del sitio en Internet.

En este espacio de 4000 metros cubiertos planean sumar otras actividades al trueque de productos y servicios.

El equipo de trabajo organizará compras comunitarias y cursos con salida laboral aplicables a la actividad de intercambio y al mercado formal.

www.truequenacional.com.ar

Junto a los niños

La Comisión del Comedor Familiar 20 de Diciembre, de Capital Federal, festejó el día del niño junto a 80 chicos, junto a los trabajadores de esta cartera.

Los organizadores agradecieron este gesto y remarcaron que "el trabajo en conjunto puede transformar esta realidad que el sistema nos quiere imponer y que solamente los lazos solidarios entre los trabajadores y el pueblo son los elementos en los que debemos referenciarlos para encaminarnos al cambio social".

Calle 390 entre San Luis e Intendente Olivieri, Quilmes Oeste.

internatrabajo@yahoo.com.ar

Por su parte la CONAETI, al igual que otras instituciones, repartió juguetes en barrios de Gran Buenos Aires y Capital Federal. La Aduana colaboró con partidas de juguetes decomisados.

AGENDA



Alternativas actuales para el financiamiento del comercio exterior

Conferencia a cargo de la Lic. Elena Miriam Roldán, con el siguiente temario:

-Mecanismos no tradicionales de financiamiento del comercio exterior.

remunerativa de carácter alimentario para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario que presten sus servicios en el ámbito de todo el país, desde el 1° de agosto hasta el 31 de diciembre de 2002.

LEY MARCO DE REGULACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO NACIONAL. REGLAMENTACIÓN

Decreto 1.421/02

Boletín Oficial del 09/08/02.

Apruébase la reglamentación de la Ley Nº 25.164.

AUTORIDADES

Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Graciela Camaño

Secretaria de Trabajo
Noemí Rial

Secretaria de Empleo
Mirta Ward

Secretario de Seguridad Social
Alfredo Conte Grand

STAFF

Director de Prensa y Comunicaciones
Carlos Subiza

Editor
Jorge Carman

Coordinador
Luis A. Soria

Redacción
Ezequiel Asquinasi
Christian Dodaro
Verónica Sturla
Silvina Bruno

Diseño
M. Elena Abugauch
María Laura Bukvic
María Cecilia Sabic

Corrección
Rodolfo E. Loiacono
Ana María Taibo

- Fideicomisos financieros de exportación.
- Cooperativas y consorcios de exportación.
- Alternativas de financiamiento adaptadas a políticas de stocks.
- Recupero del crédito en mercados internacionales del sector privado.

Departamento de Comercialización, UADE.
Lima 717, edificio Lima II, 2º subsuelo, Salón Auditorio, a las 17.30.
economicas@uade.edu.ar

Foro Social Temático en la Argentina

Lo realizan organizaciones, colectivos e individuos dentro del espacio del Comité de Movilización en Argentina del Foro Social Mundial, los días 22, 23, 24 y 25 de este mes.

Facultad de Ciencias Sociales de la UBA
Marcelo T. de Alvear 2230, PB. Lunes a Viernes, de 10.00 a 19.00.
4508-3800 int. 138 / 4963-5584
informes@forosocialargentino.org
www.forosocialargentino.org

SUSCRIPCIÓN

Para suscribirse a Temas de Trabajo, envíe un mensaje solicitándolo a nuestra dirección de correo electrónico: diario@trabajo.gov.ar

Escriba la palabra "suscripción" en el **subject**.

Esta publicación es de distribución gratuita.

Cantidad de suscriptores a la fecha: 7.502

CYBERCORREO



DIRECCIONES Y TELEFONOS

José Luis Bermúdez, en mi carácter de Coordinador de la Dirección Provincial Regional Santa Fe, de la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social, debo agradecer la remisión semanal de la publicación electrónica de ese Ministerio, que nos ayudará y mucho a encontrar datos que serán de suma importancia en la labor que desarrollamos a diario.

Les insto a seguir con esta publicación, muy valiosa para los organismos como el nuestro.

José Luis Bermúdez



Solicitaría, si es posible, me informen sobre cursos, seminarios, talleres o conferencias que orientados a relaciones laborales, conciliaciones, técnicas conciliatorias, etc., se desarrollen a partir de fines del mes de Julio. ¡Muchas gracias!

Graciela Vukasovic

La información que usted necesita la publicamos en la sección de seminarios y talleres.



El contenido es importante. Hemos impreso varias copias de Temas de Trabajo para distribuir las en distintas áreas de este municipio.

José Arostegui, La Carlota, Córdoba

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Av. Leandro N. Alem 650,
(C10001AA0) Capital Federal.

www.trabajo.gov.ar

Jefas y Jefes de Hogar

Desocupados:

0800-222-2220 (8.00 a 24.00)

Consultas laborales:

0800-666-4100 (10.00 a 17.00)

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)

Av. Córdoba 720, Capital Federal.

www.anses.gov.ar

Consultas sobre estado de expedientes: 0800-333-1200, de lunes a viernes de 8.00 a 14.00.

Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (SAFJP)

Tucumán 500, (C1049AAJ)

Capital Federal.

www.safjp.gov.ar

0800-333-0049

webconsulta@safjp.gov.ar

Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT)

Florida 537, Capital Federal.

www.srt.gov.ar

0800-666-6778, de lunes a viernes de 9.00 a 18.00.

srt@srt.gov.ar

► *Vea los listados completos de direcciones y teléfonos aquí*

PUEDE COMUNICARSE CON NOSOTROS A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Por correo electrónico a: diario@trabajo.gov.ar

Por correo a: Temas de Trabajo. Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Av. Leandro N. Alem 650, piso 3º, (C1001AAO)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, .

Por teléfono al: (011) 4310-6082/6079.



Democratización de la relación laboral

Noemí Rial dijo en declaraciones a la prensa que la ley que regula el empleo público promueve, entre otros aspectos positivos, la negociación colectiva y deroga la reglamentación para los empleados administrativos que estaba vigente desde la dictadura militar.

Destacó que en la construcción jurídica, que buscará como objetivo central la democratización de la relación laboral y que promoverá la capacitación y profesionalización de los trabajadores del Estado, tendrán activa participación la UPCN y ATE.

Scotiabank y telefónicos

Con relación al conflicto planteado por 800 trabajadores telefónicos, la Secretaría logró la plena vigencia de los derechos laborales afectados por la decisión unilateral de la empresa Telefónica Argentina. Una empresa a la que el gasto en personal le insume el 3 por ciento del total del presupuesto anual. En tanto, sobre la situación de las 1.800 familias bancarias esta cartera mantiene la premisa de conservación de todos los puestos de trabajo, coincidiendo al respecto con la postura del gremio bancario.

Personal doméstico

El mínimo de \$ 156.- correspondiente al salario del personal doméstico, que regía desde 1991, está próximo a ser derogado cuando esta cartera laboral homologue la resolución que lo eleva a \$ 300.-, en el marco del aumento salarial de 100 pesos otorgado al personal privado en relación de dependencia.

En este sentido cabe acotar que la Secretaría ha dispuesto implementar las inspecciones contempladas en el decreto de instrumentación, ya que hasta el momento ese incremento no ha sido abonado por alrededor del 40 por ciento de las empresas. La multa prevista es de 80 a 1.000 pesos por cada planta en que se registren trabajadores que no hayan percibido la mejora, según el Régimen General de Sanciones por Infracciones Laborales, incluido en el Anexo II del Pacto Federal del Trabajo.

Mesa de Concertación

La principal inquietud que elevó a esta Secretaría la delegación del SMATA, fue la inmediata puesta en marcha de una Mesa de Concertación, con presencia sindical y empresarial y del Estado y el objetivo de lograr juntos la reactivación del sector, que actualmente padece una crisis sin precedentes. Una intención compartida por esta Secretaría que ya ha sido informada a las cámaras empresariales, las cuales quedaron en dar una respuesta en los próximos días.

Los medios de comunicación

El panorama de los diarios gráficos tiende a agudizarse. Crónica ha solicitado la aplicación del procedimiento preventivo de crisis, en tanto que La Nación y Clarín han manifestado que atraviesan una situación económica que tiende a agravarse, debido entre otros motivos a la elevación de los costos de sus insumos. Clarín no descarta, incluso, presentarse en concurso preventivo.

Otros medios del interior también sufren los embates de la devaluación, lo que permite apreciar una crisis generalizada en los medios de comunicación, por lo cual esta Secretaría se halla abocada al estudio de diversas medidas que competen a su jurisdicción y a la de otras áreas oficiales, para paliar esos negativos efectos.

